



## AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

**D.<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> PASTORA GARCÍA MUÑOZ, LICENCIADA EN DERECHO Y SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,**

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2008, es el que a continuación se detalla:

Aprobar el borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2008.

Tomar conocimiento de diversas disposiciones de interés publicadas en Boletines Oficiales.

Aprobar la propuesta de concesión de ayudas con cargo al 0,7%.

Aprobar la propuesta para adjudicación de diversas viviendas sociales.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Igualdad de Género con motivo de la Conmemoración del Día Internacional para la erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Cultura para la Edición del libro “Exilio en Los Pedroches”.

Aprobar la propuesta del Servicio Eléctrico para la adquisición de un equipo de medida.

Aprobar la propuesta para contratar la reparación y mantenimiento del ascensor sito en Plaza Pósito 4.

Requerir a determinado interesado en expediente de Licencia de Apertura de Establecimiento para que aporte determinada documentación.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Salud y Consumo para la realización de determinados talleres de consumo.

Solicitar una subvención a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, para actuaciones especiales para el empleo en el marco del plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad al amparo de la Orden 31 de octubre de 2008.

Desestimar diversos recursos presentados contra liquidaciones por Inspección de Ocupación de Vía Pública por el concepto de veladores.

Informar a la Asociación de Empresarios de Pozoblanco sobre solicitud de anulación de la ampliación de diversas liquidaciones por Inspección de Ocupación de Vía Pública por el concepto de veladores.

Conceder a determinado solicitante autorización de vado permanente.

Aceptar el cumplimiento de condena de servicios en beneficio de la comunidad de determinados penados.

Tomar conocimiento de resolución del Instituto provincial de Bienestar Social otorgando una Ayuda a Domicilio.

Tomar conocimiento de escrito del Instituto Andaluz de la Mujer comunicando concesión de subvención para el desarrollo del Programa Unidades de Empleo de Mujeres.

Autorizar a determinado solicitante para utilización de la Sala de Exposiciones de la Biblioteca.

Autorizar a determinada asociación para utilización de determinada Caseta del Recinto Ferial en la realización de un acto lúdico.

Tomar conocimiento de escrito de Hacienda Local comunicando operaciones contables correspondientes al mes de Octubre de 2008.

Aprobar el dictamen de la Comisión Informativas de Obras sobre problema surgido con la empresa suministradora de energía eléctrica para dar suministro de energía en la UE-7.

No admitir a trámite el determinado Proyecto de Actuación.

Conceder determinadas licencias de obras.

Aprobar relación de facturas debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 1 de diciembre de 2008.

Vº Bº  
EL ALCALDE,